

ACTA nº 24: En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil nueve, siendo las once horas, en su segundo llamado, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, con la Presidencia del Gestor Ángel Antonio Bressa (Mat.18), quien en uso de la palabra, da la bienvenida a todos los Matriculados presentes. Seguidamente por Secretaría, el Gestor Alejandro Álvarez (Mat. 3595), procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la Convocatoria, el que se corresponde con los siguientes puntos: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2º) Consideración de la Memoria; 3º) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2008; 4º) Pasar a cuarto intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de Ocho (8) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39º de la Ley 7193, todos los cargos mencionados por el término de dos (2) años; 4º) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas; 5º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. El Secretario Gestor Alejandro Álvarez (Mat. 3595), da lectura al Orden del día. Por Secretaria de Actas el Gestor Héctor Oscar Alonso (Mat.7727), lee el acta de la asamblea anterior, la que puesta a consideración de los presentes es aprobada por absoluta mayoría. Puesta a consideración la memoria del Ejercicio 2008, el Gestor Oscar Perdiel (Mat. 1252), solicita que sea leída la Memoria, se aprueba la moción, y la Gestora Lidia Mucciolo (Mat.3239), procede a su lectura. Pide la palabra la Gestora Renata Valentín (Mat. 7894), solicitando que exista un monto mínimo autorizado de gastos. el Tesorero, Gestor Oscar Avico (Mat. 2425), le informa que ese monto existe y esta informado a las Delegaciones, las que de tener que enfrentar cualquier gasto superior al mismo debe solicitar autorización al Colegio Central. El Gestor Pasanitti como Tesorero de la Delegación Lomas de Zamora, aclara que todos los gastos son comunicados al Central, y que la Delegación cumple estrictamente con dicha instrucción. Pide la palabra el Gestor Oscar Andriel (Mat. 1252), manifestando que entiende que no ha sido efectiva la recaudación como consecuencia del aumento de la matrícula. El Tesorero, Gestor Oscar Avico (Mat. 2425), informa que como consecuencia del menor numero de matriculados activos, es necesario llevar el monto al valor en que se encuentra. Pregunta a continuación sobre los medios de pago de Banco Provincia. Se informa a través del Gestor Héctor Alonso (Mat.7727), que el tema esta prácticamente resuelto con el Banco. La gestora Daniela Andreatta (Mat. 4151), solicita se informe como se encuentra el expediente del Gestor Baldino en el Tribunal de Disciplina. El presidente Gestor Ángel Bressa (Mat. 18), informa que se encuentra en trámite un juicio laboral en sustanciación y que se esta a la espera del resultado del mismo, para proceder en el expediente interno. La Gestora Patricia Gabilondo (Mat 7708), hace referencia a que se ha perdido el beneficio de no tener que presentar el certificado de reincidencia cuando se renovaba la revalidación anual del carnet de mandatarios. Asimismo informa que no llega información de la Comisión de Automotores. El Presidente le agradece que los temas de áreas específicas, los direcciona a los responsables de dichas áreas. Asi el gestor Héctor Pasanitti (Mat. 1170), hace aclaraciones sobre los dichos de la Gestora Ana Gabilondo (Mat. 7708). El gestor Héctor Herencic (Mat. 7917), solicita como moción de orden se apruebe la Memoria. El gestor Oscar Perdiel (Mat. 1252), solicita aclaraciones sobre los montos pagados en los juicios. Responde el Gestor Alejandro Álvarez (Mat. 3595), informando juicio por juicio los montos pagados. Asimismo el Contador Mario Marcchiano, aclara que no se toman en cuenta solamente los gastos por indemnizaciones, sino que además se consideran los gastos de honorarios, tasas judiciales, etc.. Puesta a consideración de la Asamblea la Memoria, la misma se aprueba por amplia mayoría. El Presidente Gestor Ángel Bressa, solicita se considere el Balance. Se aprueba por amplia mayoría el Balance según moción del Gestor Luis Gomez Nitto (Mat.121). El Contador Mario Marcchiano agradece a las Delegaciones la buena predisposición puesta de manifiesto para el cierre del balance 2008 e informa que estando cerradose el balance 2009, se cumpla con todos los procedimientos contables al respecto. Se acuerda que la fecha tope para el envío de la documentación de cierre para el 2009, sea por parte de las Delegaciones e Institutos el día 31 de enero de 2010. El Presidente Bressa agradece la tarea al Contador Marcchiano e

Ivancich. El Presidente Bressa solicita pasemos a un cuarto intermedio, a efectos de la realización de la reunión de Consejo Directivo para el cumplimiento del art.39° de la Ley 7193 para la asignación de los cargos de los Consejeros electos. Siendo las 13,20 horas se reanuda la asamblea y el Secretario Gestor Alejandro Álvarez (Mat.3595), informa la nueva Comisión Directiva que se ha proclamado, la que esta integrada por los siguientes Matriculados: Presidente Gestor Ángel Antonio Bressa (Mat.18); Vice-Presidente 1° Gestor Lido Pedro Morales (Mat.361); Vice-Presidente 2° Gestora Lidia Graciela Mucciolo (Mat.3239); Secretario Gestor Alejandro Matias Alvarez (mat.3595); Secretario de Actas Gestor Nicolás Juan Herencic (Mat.7917); Tesorero Gestor Oscar Agustín Avico (Mat.2425); Pro-Tesorero Gestor Héctor Oscar Alonso (Mat.7727); Vocales Titulares: Gestor Héctor Pasanitti (Mat.1170); Gestor Carlos Bauzone (Mat.145); Gestor Silvio Fernando Elias (Mat.6687); Gestor Ernesto Domínguez (Mat.8572) y Gestora Carmen Liliana Falcetelli (Mat.736) y Vocales Suplentes: Gestora Norma Enriquez (Mat.6039); Gestor Maximiliano Martín Plambeck (Mat.6533); Gestor Ángel Asensos (Mat.616); Gestora Fausta Fogliata (Mat.754) y Gestor Daniel Basilico (Mat.5126). A continuación se proponen dos asambleístas para la firma del Acta, recayendo la propuesta en el Gestor Lisandro Novoa (Mat.6175) y la Gestora Marta Acosta (Mat.95). Habiéndose cumplido con el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, se da por cerrada la Asamblea en relación a los mismos y el Presidente Gestor Ángel Antonio Bressa (Mat.18), abre la misma para el tratamiento de los temas que los presentes deseen platear o para que realicen las consultas que quieran hacer a los miembros presentes de la Comisión Directiva. Primeramente, el Presidente Gestor Ángel Bressa (Mat.18) hace mención al juicio iniciado por el empleado Polanco de la Delegación La Matanza, e informa asimismo sobre el tema del Instituto Bahía Blanca, en relación al faltante de fondos verificados. El Gestor Luis Gomez Nitto (Mat.121) se pronuncia a favor de hacer una amplia difusión de las demandas recaídas sobre el Colegio, y los responsables de las mismas. El Gestor Héctor Alonso (Mat.7727), se pronuncia a favor de que estas acciones se emprendan desde agrupaciones de gestores y no en forma oficial por parte desde la Institución que eviten acciones que atenten contra el interés patrimonial del Colegio. La Gestora Ana Gabilondo (Mat. 7708) se pronuncia en el sentido de dejar de lado las viejas cuestiones de la política de la Institución y comenzar a trabajar con vistas al futuro. El Gestor Lido Pedro Morales (Mat. 361), manifiesta que informar estas cuestiones es una necesidad que surge desde los propios colegas que piden conocer y que se difunda quines son los responsables del severo quebranto del patrimonio del Colegio. Por su parte el Gestor Héctor Alonso (Mat. 7727) y la Gestora Lidia Mucciolo (Mat.3239), se pronuncian a favor de la practica política, sosteniendo en sus argumentos que a partir de esa practica, cuando las políticas son las correspondientes, crecen y se nutren las Instituciones. Por su parte el Gestor Oscar Ramírez (Mat.849), propone la organización de una Asamblea General Extraordinaria, para el cabal esclarecimiento de todos los hechos que han generado el quebranto del patrimonio del Colegio y para comenzar un profundo análisis de la actividad del gestor, hoy seriamente amenazada. El Gestor Ángel Antonio Bressa, se pronuncia en el sentido que una asamblea general extraordinaria tiene un costo muy importante y que el ámbito natural donde deben discutirse tales temas, es en oportunidad de estas Asambleas Generales Ordinarias anuales. El Gestor Oscar Ramírez (Mat.849), respetuosamente se permite disentir con el Presidente Ángel Bressa y se ofrece, de darse la oportunidad, a organizar la Asamblea General Extraordinaria que propone. No siendo para mas, y habiéndose ofrecido a los presentes que expongan todas las consultas ú opiniones que quieran expresar, al no haber nuevos pedidos de palabra, el Presidente Ángel Antonio Bressa (Mat.18), da por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2009, agradeciendo a todos los concurrentes su presencia.- - - - -

